DUDAS LICITADORES

Europa invierte en las zonas rurales

EXPEDIENTE: CONTR 2023 960721
TÍTULO: RENATURALIZACIÓN DEL PARQUE DEL BOTICARIO PARA SENSIBILIZACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ALMERÍA.
TIPO DE CONTRATO: OBRA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

Pregunta 1:

duda respecto al alcance de los Sistemas de Gestión. En el pliego pone que cubran las actividades relacionadas con el contenido de la obra. Según los códigos CPV del pliego: 45262640-9 Trabajos de mejoramiento del medio ambiente. 45112700-2 Trabajos de paisajismo. 45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil. En nuestro certificado ISO 9001, por ejemplo, pone jardinería y plantaciones. ¿Cubriría los trabajos de mejoramiento del medio ambiente y los trabajos de paisajismo?

Respuesta: Sí, sería un certificado que cubre actividades relacionadas con el contenido de la obra. De hecho, se refiere a una de las clasificaciones exigidas al contratista:

- Grupo: K "Especiales"

- Subgrupo: 6 "Jardinería y Plantaciones"

Además, que cumpla el requisito de estar en vigor.

Pregunta 2: En el PCAP se pide un Jefe de Obra, Ingeniero de Montes o Ingeniería Técnica Forestal, 2 años de antigüedad, dedicación al 100 % y experiencia como Jefe de Obra en dos obras forestales de al menos el 30 % del PBL. Nuestras consultas son: ¿la antigüedad de 2 años es como trabajador en nuestra empresa o se refiere a antigüedad como experiencia en general?

¿Cómo acreditamos la experiencia en al menos dos obras forestales de al menos el 30 % del PBL? ¿Hay que aportar certificados de buena ejecución para acreditar que el Jefe de obra propuesto ha realizado estas obras?

Respuesta: El PCAP indica lo siguiente:
G. COMPROMISO DE DEDICACIÓN DE MEDIOS PERSONALES

Compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos. Se consideran medios suficientes como mínimo los siguientes:

Personal técnico asignado con carácter permanente a la obra: Deberá cumplimentar también el anexo XXV y presentar Curriculum vitae de las personas que desempeñarían las funciones de Recurso preventivo y Jefe de Obra

Puesto y nº de personas:	Titulación :	Antigüedad	Dedicación	Experiencia
Recurso preventivo (1)	Contar al menos con el Nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales	2 Años	100%	Como recurso preventivo en dos obras forestales de al menos el 30% del Presupuesto base de licitación (IVA excluido)
Jefe/a de Obra (1)	Ingeniería Superior de Montes o Ingeniería Técnica Forestal	2 años	100%	Como jefe de obra en dos obras forestales de al menos el 30% del Presupuesto base de licitación (IVA excluido)

Cada uno de los puestos deberá ser ocupado, necesariamente, por una persona técnica distinta.

En caso afirmativo señalar si:

- Obligación esencial a efectos del artículo 211LCSP: Sí

Al permitirse en el PCAP la subcontratación, sin exigir trabajo alguno que deba ser ejecutado directamente por el licitador, queda claro que los dos años de antigüedad no tienen porqué serlo en la empresa licitadora, sino que se refiere a tiempo de experiencia como jefe de obra en cualquier empresa.

Por otro lado, el Presupuesto Base de Licitación (PBL) excluido I.V.A. es de 2.523.366,99 €. Con lo cual, el 30% es 757.011 €. Quiere esto decir que habrá debido desempeñar sus funciones como jefe de obra en al menos dos obras forestales con un presupuesto base cada una de, al menos ese importe. Se trata de valorar la envergadura de la obras en las que ha participado.

Esto se acreditará por los respectivos contratos de trabajo, la vida laboral y cualquier documento que acredite su adscripción a la respectiva obra.